



## ANUNCIO

### APROBACION INICIAL Y EXPOSICION PÚBLICA DEL PADRON COBRATORIO DE LAS CUOTAS MUNICIPALES DE PERTENENCIA AL CONSORCIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Por resolución de la Presidencia de este Consorcio nº 2021-0063, de 20 de julio de 2021, se ha aprobado inicialmente el padrón cobratorio de las cuotas correspondientes del año 2021 de los ayuntamientos consorciados por pertenencia al mismo, haciendo saber que dicha relación está expuesta al público, durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Consorcio, para que los interesados puedan examinarlas y presentar en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones el acuerdo se entenderá adoptado de forma definitiva.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO  
Fdo.: José Luis Prieto Calderón

**DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE**

